



AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

ANUNCIO de 7 de abril de 2021 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público. (2021080435)

Doña Cristina Isabel Alonso Real, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Navaconcejo, en uso de las facultades conferidas por el apartado g) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, de acuerdo con el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2021 y la plantilla de personal, aprobada por el Pleno de fecha 03/12/2020,

DECRETO:

1. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2021 que de conformidad con lo aprobado por el Pleno de 03/12/2020 correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2021.

Escala de Administración Especial:

Grupo	Subgrupo	N.º Vacantes	Denominación	Sistema de acceso
C	C1	1	Agente de Policía Local	Libre

2. Dese cuenta y publíquese en el DOE.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Navaconcejo, 7 de abril de 2021. La Alcaldesa-Presidenta, CRISTINA ISABEL ALONSO REAL.

• • •

